

## **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 7**

### **ADENDA N° 2**

#### **SECCIÓN IV**

#### **DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

##### **4.1.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP**

El proponente deberá encontrarse inscrito en el RUP, en actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria, en particular las relacionadas con en el servicio de venta, suministro, ubicación de tiquetes para transporte por vía aérea, transporte regular nacional de pasajeros por vía aérea, transporte regular internacional de pasajeros por vía aérea, o similares.

La Junta de Licitaciones y Contratos verificará que el proponente, se encuentre registrado en el RUP **en actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.**

En el evento que la propuesta se presente por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros debe estar inscrito en el RUP, y este deberá tener las actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.

La fecha de la inscripción en el RUP, o al expedición del certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la convocatoria.

##### **4.1.13. COPIA DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS VIGENTES SUSCRITOS**

El proponente deberá anexar certificación en la que conste que posee convenios o contratos suscritos y vigentes con las aerolíneas para la prestación del servicio de transporte aéreo.

Yaneth Noguera Ramos  
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos  
Universidad del Cauca